

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	029	07	2024	1257 1232
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DTZ6-2024-0500-M	546

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0102931599 TAPIA TAPIA WILSON AGUSTIN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	0101	001	0000	0000	Combustibles	20.00
01	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	74.42
TOTAL PRESUPUESTARIO										94.42
IVA										0.00
SUB - TOTAL										94.42
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										94.42

SON: NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 42/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CUENCA. TAPIA WILSON AGUSTIN. Reembolso de viáticos y combustible del vehículo de placas AEI-1027 por la movilización a las Directoras Mgt. Tania García, Mgt. Iovana Jaramillo a Macas los días 19 y 20 de Julio para asistencia a taller PAISAJE CULTURAL ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL ALTO UPANO. CP 147

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		 <p>Firmado electrónicamente por: URGILES ORTEGA</p>
FECHA: 29/07/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	025 07 2024	1232	1232	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DTZ6-2024-0500-M	546	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0102931599 TAPIA TAPIA WILSON AGUSTIN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	0101	001	0000	0000	Combustibles	20.00
01	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	74.42
TOTAL PRESUPUESTARIO										94.42
IVA										0.00
SUB - TOTAL										94.42
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										94.42

SON: NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 42/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CUENCA. TAPIA WILSON AGUSTIN. Reembolso de viáticos y combustible del vehículo de placas AEI-1027 por la movilización a las Directoras Mgt. Tania García, Mgt. Iovana Jaramillo a Macas los días 19 y 20 de Julio para asistencia a taller PASAJE CULTURAL ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL ALTO UPANO. cert. 147

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/07/2024	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



CÁLCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN EN EL PAIS
SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
FECHA 25/07/2024

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	PRESENTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	DIA RETORNO COMISION	COMBUSTIBLE	PEAJE/GARAJE /TRANSPORTE	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	30% VIATICO	GASTOS ARTICULO 16	TOTAL A RECIBIR
TAPIA TAPIA WILSON AGUSTIN	CONDUCTOR	MACAS	283	1	19/7/2024	20/7/2024	80,00	NO	20/7/2024	20		50,42	24,00		94,42
0102931599															
TOTAL DE PAGO DE COMISION															94,42

DESTINO DE LA COMISION.- MACAS
SALIDA A LAS 07h54 DEL 19 DE JULIO DE 2024.
LLEGADA A LAS 13H15 DEL 20 DE JULIO DE 2024..

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL. RESOLUCION No. 050-DE-INPC-2017

DESCRIPCION DE LA COMISION.- Movilización a las Directoras Mgt. Tania García, Mgt. Iovana Jaramillo, Lcda. María Fernanda Carrión, Arq. Monica Bolaños para asistencia a taller técnico interinstitucional de entrega de información del proyecto "CARACTERISTICAS GENERAL DEL PASAJE CULTURAL ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL ALTO UPANO"

CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
	



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES
01 CON-INPC-R6-2024

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

23 – julio - 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TAPIA TAPIA WILSON AGUSTIN

PUESTO QUE OCUPA:
CONDUCTOR

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Macas – Morona Santiago

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección Técnica Zonal 6

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Petición de vehículo realizado por la Mgs. Tania Elizabeth García para la movilización de los funcionarios Mgs. Tania Elizabeth García, Mgs. Iovana Jaramillo, Lic. María Fernanda Carrión, Arqueóloga. Mónica Bolaños, hacia la Ciudad de Macas provincia de Morona Santiago.

Nombre del Señor Conductor: Wilson Agustín Tapia Tapia

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas: Movilización 2454 hacia la Ciudad de Macas, el día lunes 19 de julio del 2024, la salida se realizó desde las 07:53 de la mañana de forma directa hacia la ciudad de Macas, la hora de llegada a esta ciudad fue a las 13:30, luego del registro respectivo en el hotel los funcionarios se trasladaron al GAD de Macas en donde mantuvieron una reunión con las autoridades de la región.

EL día sábado 20 de julio, se realizó el retorno a la ciudad de Cuenca, sin ninguna novedad del personal ni del vehículo institucional.

Productos Alcanzados: Realizar el traslado de los funcionarios desde la ciudad de Cuenca en la provincia de Azuay hacia la ciudad de Macas en la provincia del Morona Santiago, para la asistencia al taller técnico interinstitucional de entrega de información regente al proyecto, "CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PAISAJE CULTURAL ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL ALTO UPANO".

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

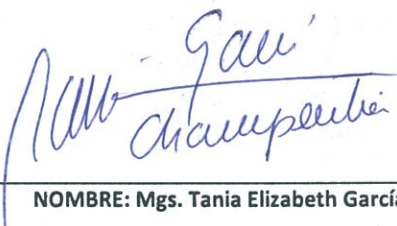
Detalle de gastos realizados

N.	Clase de Gasto	Monto	N. Documento
1	Combustible	20,00	000143363
1	Alimentación	13,25	000004193
1	Alimentación	11,50	000008619
1	Hospedaje	25,67	0000001739

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19- julio -2024	20 - julio -2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:54	13H14	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC-R6	Cuenca – Gualaceo - Limón- Sucua - Macas.	19 - julio - 2024	07H54	19 - julio - 2024	13H30
Terrestre	INPC-R6	Macas-Sucua-Limón- Gualaceo-Cuenca	20 - julio - 2024	07H30	20- julio - 2024	13H14

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Wilson Agustín Tapia Tapia	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Mgs. Tania Elizabeth García Alvarado CARGO: Directora Técnica INPC Zonal 6	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Mgs. Tania Elizabeth García Alvarado CARGO: Directora Técnica INPC Zonal 6



R.U.C: 1400757033001
FACTURA No. 001-051-000143363
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 2007202401140075703300120010510001433630010510114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2024-07-20T10:07:44-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2007202401140075703300120010510001433630010510114

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCION No 1

ESTACION DE SERVICIO LOJANO

LOJANO LOPEZ DANIA MARIBEL

Dir. Matriz: GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ LIMON / AV. JORGE ENRQUEZ S

Dir. Sucursal: GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ (LIMON) / AV. JOR

Obligado a llevar contabilidad: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: TAPIA TAPIA WILSON AGUSTIN

Identificación: 0102931599

Fecha emisión: 20/07/2024

Placa: AEI-1053

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Subsidio	PrecioSin Subsidio	Descuento	Precio Total
0174	0174	7.264	EXTRA CON ETANOL	2.393913	0.252451	2.646364	0.00	17.39
Dirección CUENCA				Total Sin Subsidio	22.10	SUBTOTAL 15 %		17.39
Teléfono 0998911132				Ahorro por Subsidio	2.10	SUBTOTAL 0%		0.00
Email wa_tapiat@hotmail.com						SUBTOTAL no sujeto de IVA		0.00
Forma de Pago : SIN UTILIZACION SISTEMA FINANCIERO						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		0.00
Plazo 0 Dias Vencimiento 20/jul./2024 Valor				20.00	DESCUENTO		0.00	
						ICE		0.00
						IVA 15.00 %		2.61
						PROPINA		0.00
						VALOR TOTAL		20.00



RUC: 0107224271001
FACTURA 001-100-000008619

NUMERO DE AUTORIZACION:

1907202401010722427100120011000000086192407190819

FECHA Y HORA AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCION

2024-07-19 20:37

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1907202401010722427100120011000000086192407190819

ARTESANO CALIFICADO No 143442

MEAT "FOOD & GRILL"
SUAREZ CABRERA DIANA ESPERANZA

Dirección matriz: MANUEL MONCAYO SN Y AMAZONAS
Dirección establecimiento: MANUEL MONCAYO SN Y AMAZONAS
Telf.:
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

IDENTIFICACIÓN: 0102931599	FECHA EMISION: 19-07-2024	GUIA DE REMISION: -				
RAZON SOCIAL: WILSON TAPIA						
DIRECCION: CUENCA	CIUDAD:	TELEFONO:	VENDIDO POR: 0			
Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total	
8M	1	AJILLO CAMARONES	9.250	0.00%	9.25	
32	1	JUGO NATURAL	2.250	0.00%	2.25	
Información adicional			SUBTOTAL 5%: 0.00			
Forma de pago: Sin utilización del sistema financiero			SUBTOTAL 15%: 0.00			
Valor: 11.5			Efectivo			SUBTOTAL 0%: 11.50
Observaciones:			SUBTOTAL no objeto de IVA: 0.00			
			SUBTOTAL exento de IVA: 0.00			
			SUBTOTAL SIN IMPUESTOS: 11.50			
			TOTAL DESCUENTO: 0.00			
			VALOR ICE: 0.00			
			VALOR IVA 5%: 0.00			
			VALOR IVA 15%: 0.00			
			PROPINA: 0.00			
			VALOR TOTAL: 11.50			

Enviar retenciones a:

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1400668560001

FACTURA

No. 001-100-000001739

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2007202401140066856000120011000000017394630750110

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/07/2024 10:29:23

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2007202401140066856000120011000000017394630750110

RICAURTE SAMANIEGO WASHINGTON STEFANO

LA JUNGLA

Dirección Matriz: Barrio: CENTRO Calle: SOASTI Interseccion: SIMON BOLIVAR Y MARISCAL SUCRE

Dirección Sucursal: Barrio: CENTRO Calle: SOASTI Interseccion: SIMON BOLIVAR Y MARISCAL SUCRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: TAPIA TAPIA WILSON AGUSTIN

Identificación 0102931599

Fecha 20/07/2024

Dirección: Cuenca

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
H001		1.00	ALOJAMIENTO HABITACION INDIVIDUAL		22.32	0.00	0.00	0.00	22.32

Información Adicional

Telefono: 0998911132

Email: wa_tapiat@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.67

SUBTOTAL 15%	22.32
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	22.32
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.35
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.67

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Mamma Luna

**SAMANIEGO CABRERA CARLOS
MAMMA LUNA**

Direc. Matriz: SOASTI S/N Y ENTRE BOLIVAR Y SUCRE

Direc. Sucursal: SOASTI S/N Y ENTRE BOLIVAR Y SUCRE

Contactos: 0995517115
gruposamtre@gmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0103764650001

FACTURA

No. 001-010-000004193

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1907202401010376465000120010100000041930000000019

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 19/07/2024 15:10:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1907202401010376465000120010100000041930000000019

Razón Social / Nombres y Apellidos: WILSON AGUSTIN TAPIA TAPIA

Identificación: 0102931599

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 19/07/2024

Dirección: CUENCA

Teléfono: 0998911132

Código Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
CN01	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS	11.52	0.00	11.52

Información adicional

Atendido por: RESTAURANT MAMMA LUNA

Correo: wa_tapiat@hotmail.com

SUBTOTAL 15%	11.52
IVA 15%	1.73
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11.52
VALOR TOTAL	13.25

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	13.25

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 01-CON-INPC-R6-2024

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

17- 07 - 2024

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

WILSON AGUSTIN TAPIA TAPIA

PUESTO QUE OCUPA:

CONDUCTOR REGIONAL 6

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

MORONA SANTIAGO – MACAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección Técnica Zonal 6

FECHA SALIDA (dd-mm-m-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

19/07/2024

06H30 am

20/07/2024

15H00 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MGS. TANIA GARCÍA ALVARADO, MGS. IOVANA JARMILLO VALDIVIESO, MGS. MONICA BOLAÑOS Y MGS. MARÍA FERNANDA CARRION.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: TRASLADO A LA CIUDAD DE MACAS DE DIRECTORA EJECUTIVA, ASESORAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MATRIZ Y DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 6 DEL INPC, ASISTENCIA AL TALLER TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN REFERENTE AL PROYECTO "CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PAISAJE CULTURAL ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL ALTO UPANO, EN UNA ÁREA DE 300KM2", EN LA ALCALDÍA DE MACAS.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC-R6	Cuenca - Macas	19/07/2024	06H30	19/07/2024	12H30
Terrestre	INPC-R6	Macas - Cuenca	20/07/2024	08H00	20/07/2024	15H00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	<input type="text"/>	PROYECTO:	<input type="text"/>	ACTIVIDAD – TAREA	<input type="text"/>
GASTO CORRIENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:			

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUVENTUD ECUATORIANO PORGRESISTA JEP	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 406005844700
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Sr. Wilson Tapia Tapia CONDUCTOR		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. Tania Elizabeth García Alvarado DIRECTORA TÉCNICA INPC ZONAL 6
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 Mgs. Tania Elizabeth García Alvarado DIRECTORA TÉCNICA INPC ZONAL 6		

AUTORIZACION DE DESCUENTO:



FIRMA DEL FUNCIONARIO

C.I: 0102931599

Zimbra:

greis.urgiles@patrimoniocultural.gob.ec

COMISIÓN UPANO

De : Tania E. Garcia Alvarado
<tania.garcia@patrimoniocultural.gob.ec>

mié, 17 de jul de 2024 09:47

 1 ficheros adjuntos**Asunto :** COMISIÓN UPANO

Para : Xiomara Castro
<xiomara.castro@patrimoniocultural.gob.ec>, Greis
Urgiles <greis.urgiles@patrimoniocultural.gob.ec>,
Mayra Naranjo
<mayra.naranjo@patrimoniocultural.gob.ec>

Buenos días estimadas compañeras.

Por favor su apoyo para llevar a cabo esta comisión de servicios que se solicita desde la Dirección Ejecutiva hacia Morona Santiago, en base al requerimiento de Quipux que acompaña este correo.

Tramitar comisión de servicios para un señor conductor viáticos por 1 día y alimentación para retorno, así como también para dos recargas de gasolina. Favor verificar que el vehículo se encuentre con todos los cheques técnicos necesarios para este traslado y salvoconducto para el vehículo porque retornamos el días sábado.

Funcionarios en comisión de servicios Z6: Mgt. Tania García Alvarado y un señor conductor designado.

Fecha salida: viernes 19 a las 06h30 y el retorno el día sábado 20 desde la ciudad de Macas hacia Cuenca a partir de las 08h00.

Muchas gracias

--

Mgs. Tania García Alvarado**Directora Técnica Zonal 6**

Benigno Malo 6-40 y Presidente Córdova

Código postal: 010101 / Cuenca- Ecuador. **Teléfono:** +593-072833787 **Ext.** 103.www.patrimoniocultural.gob.ec

 **UPANO CON DNACIONAL.pdf**

91 KB



Memorando Nro. INPC-INPC-2024-0237-M

Quito, D.M., 16 de julio de 2024

PARA: Sra. Mgs. Tania Elizabeth Garcia Alvarado
Directora Técnica Zonal 6

ASUNTO: Acompañamiento a la Comisión con GADM Morona en la ciudad de Macas

De mi consideración:

Con un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento que en el marco de la solicitud realizada por el Mgs. Francisco Alfredo Andramuño, Alcalde del cantón Morona, a través de oficio Nro. GMCM-ALC-2024-0762-OF del 18 de junio de 2024, solicitó la entrega de información referente al proyecto "características generales del paisaje cultural arqueológico del valle del Alto Upano, en un área de 300Km²".

En virtud de este requerimiento, se coordinó realizar un taller técnico interinstitucional el día viernes 19 de julio del presente año a partir de las 15h00 en la ciudad de Macas, con el fin de emitir líneas estratégicas a las instancias locales del procedimiento a seguir para la preservación y mantenimiento de dichas evidencias.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva solicita contar con su participación en calidad de Directora Técnica Zonal y acompañe a la delegación de Matriz y de la misma manera coordine la logística para el traslado de la comisión desde la ciudad de Cuenca hacia Macas el día viernes 19 a las 06h30 y el retorno el día sábado 20 desde la ciudad de Macas hacia Cuenca a partir de las 08h00.

Particular que comunico para lo fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA EJECUTIVA (E.)

Copia:

Sra. Mgs. Monica Janet Bolaños Pantoja
Asesora 5

Sra. Mgs. Maria Fernanda Carrion Rodriguez
Asesora 5



Firmado electrónicamente por:
IOVANA LIZBETH
JARAMILLO
VALDIVIESO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-17 09:22:08 (GMT-5)

Generado por: Karla Veronica Delgado Gazcon

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-INPC-2024-0237-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E.), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Tania Elizabeth Garcia Alvarado, Directora Técnica Zonal 6, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Acompañamiento a la Comisión con GADM Morona en la ciudad de Macas	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0600 Dirección Técnica Zonal 6 Sede Cuenca - Azuay	Tania Elizabeth Garcia Alvarado (INPC)	2024-07-16 16:53:08 (GMT-5)	Reasignar	Mayra Alexandra Naranjo Lopez (INPC)	0	Estimadas Mayra, Xiomara y Greia: por favor atender esta necesidad comisión institucional 1 Sr. Conductor, vehículo, salvoconductor y viáticos para el Sr. Conductor y mi persona. Muchas gracias
0100 Dirección Ejecutiva	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	2024-07-16 14:36:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0100 Dirección Ejecutiva	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	2024-07-16 14:36:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0100 Dirección Ejecutiva	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	2024-07-16 14:36:10 (GMT-5)	Registro	Tania Elizabeth Garcia Alvarado (INPC)	0	



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

Oficio Nro. GMCM-ALC-2024-0762-OF

Macas, 18 de junio de 2024

Asunto: Solicitud del informe técnico y la información anexa del estudio realizado en conjunto por INPC dirigido por Olga Woolfson.

Arquitecta
Iovana Jaramillo
Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
En su Despacho

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
CONTROL DE COMUNICACIONES EXTERNAS
NO. DE INGRESO GENERAL: 620
FECHA DE RECEPCIÓN: 19/06/24
RECEPTORA: EDUARDO MOLINA
HORA: 9:14

De mi consideración:

Con un saludo cordial a nombre de quienes hacemos el Gobierno Municipal y deseándole toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

La presente solicitud se realiza en función de la información que recientemente ha sido difundida de forma pública y con el propósito de conocer la información de los resultados de investigaciones que sirven para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Cantón Morona y que permitirían tomar acciones que propendan a la conservación, rescate y para la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, así como lo propone la Constitución de la República en su artículo 264 donde se determina que los gobiernos municipales tendrán como competencia exclusiva "8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines", y en su artículo 380 "1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador (...)".

Mientras que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) en su art. 55, literal h), donde se indica que dentro de las respectivas circunscripciones territoriales es un fin de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: "preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines"; y en su artículo 144 el mismo, determina que "la preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa. [...] Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas"



Oficio Nro. GMCM-ALC-2024-0762-OF

Macas, 18 de junio de 2024

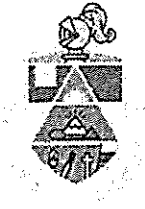
En este contexto se conoce que en el primer semestre del 2023 se publicaron importantes investigaciones realizadas en la amazonia ecuatoriana: STRATA- volumen 1- número 1 enero -junio 2023. No obstante, en el artículo que publica esta revista (pag. 21) "*Un paisaje monumental prehispánico en la Alta Amazonía ecuatoriana: primeros resultados de la aplicación de Lidar en el valle del Upano*" se hace mención del proyecto que propone ser la memoria divulgativa y la síntesis de los resultados, muy preliminares, de una primera fase del mismo "Características generales del paisaje cultural arqueológico del valle del Alto Upano en un área de 300 km² desarrollado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en el año 2015". A nivel metodológico, la principal novedad fue el mapeo sistemático mediante escáner láser aerotransportado (Light Detection & Ranging, Lidar) con fines arqueológicos en un sector de la Alta Amazonía ecuatoriana, ya conocida por los montículos artificiales prehispánicos (400 a.C.-400 d.C.).

En este sentido, el GAD municipal ha tenido en consideración que también la Ley Orgánica de Cultura en su artículo 5, literal f) sobre el acceso a los bienes y servicios culturales y patrimoniales menciona que "*Todas las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a acceder a los bienes y servicios culturales, materiales o inmateriales, y a la información que las entidades públicas y privadas tengan de ellas, sin más limitación que las establecidas en la Constitución y la Ley.*"

De la misma manera, en el art. 4 de su reglamento menciona que "*(...) La información relativa a los resultados de proyectos de creación, producción, investigación, desarrollo, promoción o circulación de las artes, la cultura y el patrimonio, así como de los procesos de innovación social, que hayan sido financiados total o parcialmente con recursos públicos, o beneficiados de incentivos tributarios, se incorporará al Sistema Integral de Información Cultural.*"

Por lo tanto, contextualizando los enunciados mencionados en los epígrafes anteriores y conforme a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Cultura, su reglamento y el COOTAD, dentro de nuestras competencias, tenemos el interés de trabajar de manera conjunta con el INPC, formulando ordenanzas para la declaratoria de zonas arqueológicas con alto, medio y bajo riesgo de impactos y deterioro por afectaciones realizadas por el crecimiento poblacional, intervenciones de obras civiles, pastoreo de ganado, entre otras; con el propósito de crear propuestas para la conservación, rescate y puesta en valor del patrimonio cultural de Morona Santiago, me dirijo a usted a fin de solicitarle disponga a quien corresponda se nos remita el informe técnico y la información anexa del estudio realizado en conjunto por el INPC dirigido por Olga Woolfson.

Para coordinación y entrega de información se solicita realizar con el Arq. Darwin Calva Director de Gestión de Planificación, a los siguientes medios de contacto:



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Oficio Nro. GMCM-ALC-2024-0762-OF

Macas, 18 de junio de 2024

Celular: 0961441142

Correo Electrónico: dcalva@mmorona.gob.ec

Por la favorable atención anticipamos nuestros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Copia:

Señor Arquitecto
Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación

jl/dc